

Expediente: 609/15-I2
Carátula: MEDINA LUCIA ZULEMA C/ INGENIO SAN JUAN S.A. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27164580518 - MEDINA, LUCIA ZULEMA-ACTOR
20205807056 - INGENIO SAN JUAN S.A., -DEMANDADO
90000000000 - INDUKOM ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - EL RINCON DE NOGOYA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - CREDIBILIDAD S.A., -DEMANDADO
20205807056 - COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.A., -DEMANDADO
90000000000 - ESTUDIO MARTINEZ PASTUR Y ASOCIADOS, SINDICO-SÍNDICO
20291836098 - NOBLE, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 609/15-I2



H105025653028

REF: MEDINA LUCIA ZULEMA c/ INGENIO SAN JUAN S.A. Y OTROS S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE - EXPTE 609/15-I2

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo la presentación de la letrada Mónica de Fátima Barone del 29/04/2025: atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), no existiendo fondos imputables a sus honorarios profesionales en la presente ejecución, a la orden de pago solicitada no ha lugar.
DBEM609/15-I2

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.